



5 JUN 1931

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
en
E S P A Ñ A
por DIEZ años

a nombre de la SOCIETA NEBICIC, constituida en Italia
y establecida en Via Bologna 67, TURIN, Italia, por
"UN APARATO SACAPLIEGOS PARA MAQUINAS GRAFICAS"

- - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

El invento se refiere a las máquinas
tipográficas y litograficas de movimiento alterno o
rotativas, y tiene por objeto un aparato sacapliegos
destinado a efectuar el mismo servicio del cilindro
5 inversor de las construcciones conocidas, sin que el
lado impreso del pliego pueda borrarse al ponerse en
contacto con dicho cilindro.

En el dibujo adjunto se representa
como ejemplo una forma de realización del invento
10 aplicada a una máquina tipográfica con parada del

cilindro; pero, como es natural, puede tambien aplicarse a cualquier otro tipo de máquina gráfica.

La figura 1 es una elevación lateral de la máquina, provista del aparato sacapliegos conforme al invento; y

La figura 2, un esquema correspondiente, en perspectiva.

En la figura 1, 1 indica la platina para la forma o clisé 2, que entintan los cilindros 3; 4 es el cilindro de presión, que recibe el pliego en blanco de los tableros 5 y 6, cogiéndolo con ayuda de sus pinzas; el cilindro 4 arrolla sobre sí mismo el pliego, apretándolo contra la forma 2, que de este modo lo imprime.



Al girar sucesivamente el cilindro 4, las pinzas 7 se desplazan tambien, y cuando llegan algo mas arriba del diámetro horizontal del cilindro, las pinzas 7 se abren por una pieza fija perfilada (suprimida en el dibujo), en tanto que se cierran las pinzas de un sistema 8, sostenido en dos ruedas 9 que pone en rotación el cilindro compresor 4, sujetando el borde del pliego.

Para que el pliego sujeto por el sistema de pinzas 8 se curve en cilindro y no se aplaste entre las dos ruedas 9, el árbol 10 que acopla dichas ruedas lleva dos discos 11, o dos sectores circulares (basta que la periferia de éstos tenga la longitud máxima del pliego), cuyas dimensiones deben ser tales que entre el diámetro del cilindro de presión y el de los discos o sectores exista una relación entera (1, 2, 3, etc.).

Estos discos o sectores 11 pueden ser desplazados axialmente sobre el árbol 10, y ser fi-

45 jados en la posición conveniente para disponerlos
J con exactitud en el punto de los márgenes blancos del
pliego.

Los discos 11 deben ser montados de modo que su superficie periférica ejerza cierta presión sobre el cilindro 4. En el ejemplo representado, esta condición se realiza suponiendo sus coronas guarnecidas de una capa bastante gruesa de caucho u otra sustancia elástica, pero el mismo objeto pudiera lograrse manteniendo los discos 11 apretados contra el cilindro 4 con ayuda de órganos elásticos, como resortes que trabajen en los soportes, o con tornillos de ajuste u otros medios análogos.



5

60 La presión de los discos 11 hace que el pliego impreso, recogido por las pinzas 8, sea mantenido por fuerza aplicado, por la acción de los discos 11 y la tracción de las pinzas 8, contra el cilindro 4, por un lado, y contra la periferia de los discos 11, por otro lado, de forma que se mantenga estirado dicho pliego en todo su recorrido, hasta la parada de las pinzas 8, que es la posición de la máquina representada en el dibujo.

65 De este modo, el pliego impreso se dispone según una superficie cilíndrica que tiene por bases los dos discos 11, y no puede sufrir desplazamiento alguno, gracias a la presión con que las coronas de los dos discos 11 lo mantienen adherido al cilindro. Además, como el pliego descansa exclusivamente por sus márgenes blancos sobre los
70 discos 11, la parte impresa del mismo no se pone
75 en contacto con ninguna superficie, y, por tanto,

no está expuesta a borrarse o sufrir deterioro.

El pliego se retira luego de las pinzas 8 por cualquier medio apropiado corriente.

80

-----o N O T A o-----

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida ni practicada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de DIEZ años, son los siguientes:

85

1º.- Un aparato sacapliegos para máquinas gráficas, caracterizado porque el sistema rotativo de pinzas, arrastrado por el cilindro de presión del que dichas pinzas deben retirar el pliego impreso, comprende dos discos o sectores en una posición correspondiente a los márgenes del pliego, y montados de modo que su corona ejerza una presión sobre el cilindro, de manera que el pliego descansa solamente por sus márgenes y se mantenga estirado entre estos discos o sectores.

90



95

2º.- Un aparato conforme se reivindica en el punto 1º, caracterizado por el hecho de que los discos o sectores (11) van montados con movimiento axial sobre el árbol (10) del sistema rotativo, para poder adaptar su posición a la anchura del pliego.

100

3º.- Un aparato conforme se reivindica en el punto 1º, caracterizado por el hecho de que la corona de los discos, o sectores 11 vá guarnecida de caucho u otra materia elástica.

105

4º.- Un aparato conforme se reivindica en el punto 1º, caracterizado por el hecho de que los discos o sectores (11) van apretados con su corona contra el cilindro de presión (4), por medio

110 de resortes o tornillos que actúen sobre los so-
/ portes para el montaje del sistema rotativo.

5º.- Un aparato conforme se reivindi-
ca en el punto 1º, caracterizado por existir entre
115 el diámetro del cilindro de presión y el de los
discos o sectores (11) una relación entera (1, 2, 3,
etc.)

6º.- Un aparato sacapliegos para má-
quinas gráficas.

120 Tal y como se ha descrito en la Me-
moria que antecede, representado en el dibujo que
se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas,
escritas por una sola cara.

Madrid, 5 de junio de 1931.

P. A.

Alberto de Elzaburo
Por Pedro



ESCALA VARIABLE



Fig. 1

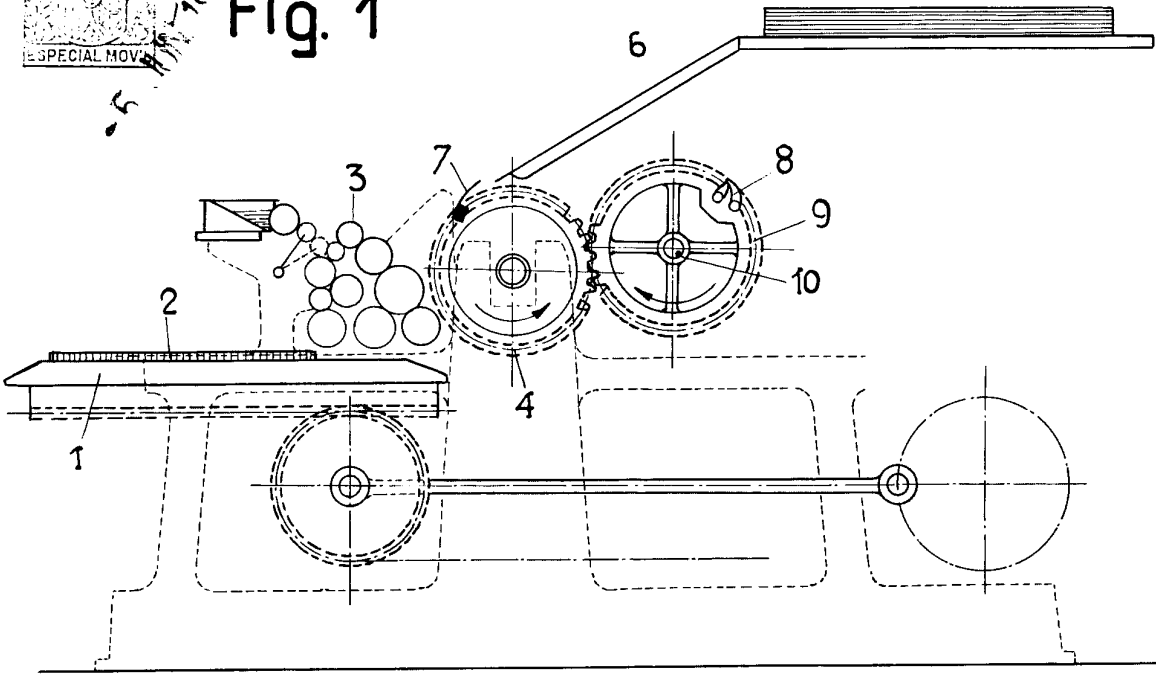
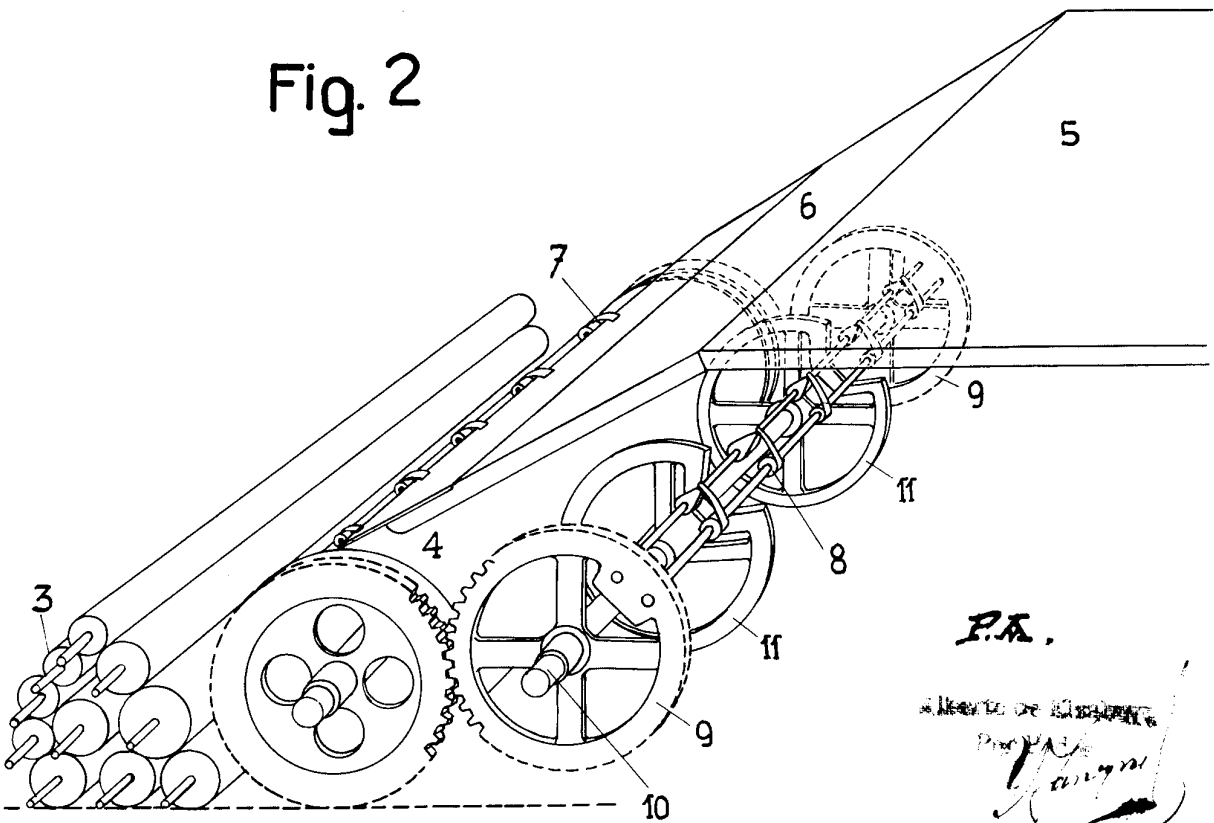


Fig. 2



P.A.

Alcornoque de Alcantara

[Handwritten signature]